

COMISIÓN PERMANENTE DE PROTECCIÓN CIVIL

"2022, Año del Centenario de la Constitución
Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"



NÚMERO DE SESIÓN: LXV/CPPC/004/22

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PROTECCIÓN CIVIL DE LA LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.

En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Oaxaca, siendo las 10:00 horas del día 23 de febrero de 2022, reunidos en la sala de juntas del segundo nivel, los Ciudadanos Diputados **HORACIO SOSA VILLAVICENCIO, PABLO DÍAZ JIMÉNEZ, CÉSAR DAVID MATEOS BENÍTEZ, LEONARDO DÍAZ JIMÉNEZ Y LA DIPUTADA ELVIA GABRIELA PÉREZ LÓPEZ**; para celebrar **LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PROTECCIÓN CIVIL** de la LXV Legislatura Constitucional del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 30 fracción III, 31 fracción II, 63, 64, 65 fracción XXIV, 70, 71, 75 y 78 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 24, 25, 26, 27, 29, 30, 33, 40, 42 fracción XXIV y 43 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; por lo que esta sesión se sujetará al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM
2. LECTURA, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. LECTURA, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
4. PRESENTACIÓN DEL COORDINADOR ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL CON MOTIVO DE LA INVITACIÓN GIRADA POR ESTA COMISIÓN.
5. PARTICIPACIÓN DE LA DIPUTADA O DIPUTADOS INTEGRANTES DE ESTA COMISIÓN Y DEL COORDINADOR ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO DE OAXACA.
6. ACUERDOS DE LA PRESENTE REUNIÓN
7. ASUNTOS GENERALES.
8. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

COMISIÓN PERMANENTE DE PROTECCIÓN CIVIL

"2022, Año del Centenario de la Constitución
Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"



PUNTO NÚMERO UNO. PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM. El Diputado Horacio Sosa Villavicencio, Presidente de la Comisión Permanente de Protección Civil de la LXV Legislatura Constitucional del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, realiza el pase de lista y verifica que se encuentran presentes además de él, la y los ciudadanos Diputados **PABLO DÍAZ JIMÉNEZ, CÉSAR DAVID MATEOS BENÍTEZ, LEONARDO DÍAZ JIMÉNEZ y ELVIA GABRIELA PÉREZ LÓPEZ**, integrantes de dicha Comisión; por lo que declara que existe quórum y que la presente sesión puede llevarse a cabo y los asuntos que aquí se acuerden son legales para todos sus efectos.-----

PUNTO NÚMERO DOS. LECTURA, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. Acto seguido el Presidente de la Comisión Permanente de Protección Civil de la LXV Legislatura Constitucional del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, da lectura del orden del día y lo pone a consideración de la y los Diputados integrantes de esta Comisión, mismo que se aprueba por unanimidad de votos.-----

PUNTO NÚMERO TRES. LECTURA, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. El diputado Horacio Sosa Villavicencio en uso de la voz manifestó a los presentes si alguno tenía inconveniente en la aprobación del punto mencionado; sin que ninguno de los presentes de la comisión haga uso de ella, por lo que se da por desahogado el presente punto.-----

PUNTO NÚMERO CUATRO. PRESENTACIÓN DEL COORDINADOR ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL CON MOTIVO DE LA INVITACIÓN GIRADA POR ESTA COMISIÓN. El diputado Horacio Sosa Villavicencio en uso de la voz presentó al Lic. Oscar Valencia García ante la Comisión.-----

PUNTO NÚMERO CINCO. PARTICIPACIÓN DE LA DIPUTADA O DIPUTADOS INTEGRANTES DE ESTA COMISIÓN Y DEL COORDINADOR ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO DE OAXACA. Continuando con la presente sesión, la Secretaria Técnica manifiesta si alguno de la y los Diputados integrantes de la Comisión quiere hacer uso de la palabra; tomando la palabra el **COORDINADOR ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL**, quien expone lo siguiente : es necesario presentar alternativas. En primer lugar hace falta un reglamento de la Ley y como aplicarla, así como la que la ley Interior se eleve a Ley General de riesgos.-----

COMISIÓN PERMANENTE DE PROTECCIÓN CIVIL

"2022, Año del Centenario de la Constitución
Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"



En segundo lugar hace falta un presupuesto digno para los 570 municipios, el presupuesto actual es de 118 millones de pesos de los cuales 104 millones de pesos son para el seguro catastrófico y sistema de alarma sísmica de Oaxaca, los 6 millones de pesos para mantenimiento y 8 millones para operador de la federación.

De igual manera existen municipios que han llegado a solicitar apoyo, sin embargo el presupuesto es inalcanzable. La coordinación se ha vuelto en realidad una parte gestora para estar prevenido en épocas de frío o en épocas de incendios por citar dos ejemplos.

La Coordinación de Protección Civil se ve limitada ,tiene sus fortalezas ya que tiene 13 delegados que están en contacto con los Presidentes Municipales en momentos de desastre.

Como tercer punto es necesario implementar Capacitaciones a Presidentes Municipales, en temas que parecen no necesarios pero lo son, un ejemplo de ello es:

- Explosión de gas domestico
- Supervisión de gasolineras

Un cuarto punto es la creación de Consejos Regionales de protección civil.

Durante este tiempo al frente de la Coordinación de Protección civil he notado que es necesario que la Coordinación se convierta en una Secretaría pues sus funciones las ameritan, el año pasado Protección civil generó 38 millones, los negocios pagan entre 6 y 8 mil pesos mexicanos. Existen otros estados en donde la comisión de protección civil esta adherida a la Secretaría de Seguridad Pública pues las necesidades de todos los municipios son extensas, hace falta brindar capacitaciones, crear comités de protección civil, generar reuniones en las diferentes regiones geográficas.

La creación del Consejo de Protección Civil es indispensable y debe estar integrada por:

- Presidente Municipal
- Regidor o Regidora
- Un integrante del mercado municipal
- Un integrante de la gasolinera

Pues es sabido que si existiera un incendio se coordina con protección civil y bomberos. De igual manera es necesario manifestar en esta reunión que el presupuesto otorgado es insuficiente, pues

COMISIÓN PERMANENTE DE PROTECCIÓN CIVIL

"2022, Año del Centenario de la Constitución
Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"



los delegados con los que contamos hacen su caminar en las distintas comunidades y al no existir ya el FONDEN pues es imposible cumplir parte de los objetivos.

Por ello es necesario realizar foros para formar consejos municipales, de hecho aprovechando la ocasión es importante invitarlos a la primera sesión de instalación del consejo de protección civil.

PUNTO NÚMERO SEIS. ACUERDOS DE LA PRESENTE REUNIÓN.

Intervención del diputado César David Mateos Benítez: Primero que nada bienvenido a esta su casa, la casa del pueblo, es importante lo que nos acaba de mencionar , le daremos puntual seguimiento , acompañamiento y realizar las gestiones necesarias.

Intervención diputada Elvia Gabriela Pérez López: hemos tomado nota de todo lo que ha vertido y con mucho gusto debemos darle seguimiento sobre todo a la creación del Reglamento y la Ley respecto de dicho instituto.

Intervención diputado Leonardo Díaz Jiménez: Estimado Coordinador: primero que nada le agradecemos su presencia y el contexto que nos ha mostrado, es importante lo que menciona relativo al presupuesto con el que cuenta dicho instituto, de igual manera esperamos que no sea la unica reunión que sostenemos y por supuesto me sumo a mis compañeros en la dinámica de coadyuvar para la mejora y protección de todas y todos los ciudadanos.

PUNTO NÚMERO SIETE. ASUNTOS GENERALES. Tomando la palabra el **DIPUTADO HORACIO SOSA VILLAVICENCIO** agradece la presencia del Coordinador Estatal de Protección Civil, y los diputados **PABLO DÍAZ JIMÉNEZ, CÉSAR DAVID MATEOS BENÍTEZ, LEONARDO DÍAZ JIMÉNEZ ASÍ COMO LA DIPUTADA ELVIA GABRIELA PÉREZ LÓPEZ** y los invita a seguir participando en las reuniones de ésta Comisión.

PUNTO NÚMERO OCHO. CLAUSURA DE LA SESIÓN. Agotado el orden del día, y al no haber otro asunto que tratar, siendo las 11: 15 horas del mismo día de su inicio, el Diputado Horacio Sosa Villavicencio declara formalmente clausurada la sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Protección Civil de la LXV Legislatura Constitucional del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

Se cierra la presente acta, la cual se firma por todos y cada uno de la y los ciudadanos Diputados integrantes de la misma que en ella intervinieron.

COMISIÓN PERMANENTE DE PROTECCIÓN CIVIL

"2022, Año del Centenario de la Constitución
Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"



COMISIÓN PERMANENTE DE PROTECCIÓN CIVIL

DIP. HORACIO SOSA VILLAVICENCIO

PRESIDENTE



DIP. HORACIO SOSA VILLAVICENCIO,
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
PERMANENTE DE PROTECCIÓN CIVIL

DIP. PABLO DÍAZ JIMÉNEZ.

INTEGRANTE

DIP. CÉSAR DAVID MATEOS BENÍTEZ

INTEGRANTE

DIP. LEONARDO DÍAZ JIMÉNEZ

INTEGRANTE

DIP. ELVIA GABRIELA PÉREZ LÓPEZ

INTEGRANTE

NOTA: LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PROTECCIÓN CIVIL DE LA LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, DE FECHA 23 DE FEBRERO DE 2022.